



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS  
CONTRATO NO. AD-MXL-PRON-079-2021 T-PRON/21/022

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 13:00 horas del día 13 de enero de 2023, y en base a lo estipulado en el artículo 69 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con La Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados del servicio:

"BITÁCORA DE INSPECCIÓN PARA EL REGISTRO DE DEFORMACIONES, INSPECCIONES VISUALES DE NODOS DE LA ESTRUCTURA, ASÍ COMO LEVANTAMIENTOS Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CRUCERO DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS Y CALZADA GÓMEZ MORÍN."

La cual se ejecutó al amparo del contrato de obra pública número **AD-MXL-PRON-079-2021 T-PRON/21/022** por **EPGC, S. de R.L. de C.V.**

Los cuales consistieron principalmente en:

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDADES	
		UNIDAD	TOTAL
A	<b>BITÁCORA DE INSPECCIÓN</b>		
1	BITÁCORA QUE INCLUYE: MEDICIÓN DE LAS DEFORMACIONES DEL PUENTE. - INSPECCIÓN VISUAL DE LOS NODOS DETECTADOS CON DAÑOS ANTES DE LA REPARACIÓN. - INSPECCIÓN VISUAL DEL RESTO DE NODOS DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE. - MONITOREO DE LAS LOSAS DE TRANSICIÓN RECONSTRUIDAS EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL PUENTE DE AMBOS SENTIDOS. - MONITOREO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO (CARPETA ASFÁLTICA) REHABILITADA EN LAS RAMPAS DE ACCESO Y SALIDA DEL PUENTE. - ANOTACIONES DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO QUE SUFRA EL PUENTE AJENO AL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL MISMO.	INSPECCIONES	12.00

En este acto, la empresa **EPGC, S. de R.L. de C.V.**, representada por el **C. Juan Carlos Coronado Fararoni** responsable de ejecución de los trabajos hace entrega a la Dependencia contratante el informe de los reportes de levantamiento topográfico, inspección de la estructura metálica, estado que presentan la superestructura y rampas, reporte fotográfico de las inspecciones visuales y levantamiento, así como dictamen de resultados de forma impresa y un CD con informe en formato digital.

En vista de lo anteriormente consignado, el **C. Alberto Ibarra Ojeda**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de **EPGC, S. de R.L. de C.V.**, a través de su Representante Legal, **C. Juan Carlos Coronado Fararoni**, los trabajos anteriormente descritos.



Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 14:00 hrs. del día 13 de enero de 2023 y previa lectura que se da al acta.

ENTREGA

ING. JUAN CARLOS CORONADO FARARONI  
REPRESENTANTE LEGAL  
EPGC, S. de R.L. de C.V.

RECIBE

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TESTIGO

ING. EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TESTIGO

ING. BENJAMÍN CHÁVEZ LÓPEZ  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN